

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por la que se concede autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de utilidad pública de la Adenda al proyecto que se cita, t.m. de El Ejido (Almería). (PP. 2858/2014).*

Expte.: Adenda AL GNR-2/6.

Visto el expediente referenciado y examinados los documentos obrantes en el mismo se constatan los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La empresa «Gas Natural Andalucía, S.A.», con CIF A-41225889 y domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Pineda, Ctra. N-IV, calle E, parcela 4, en Sevilla, solicitó ante la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, con fecha 29 de mayo de 2014, Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto de Ejecución así como la Declaración en concreto de Utilidad Pública del proyecto denominado Adenda al Proyecto de ejecución de instalaciones para suministro de gas natural en MOP<5 Bar a invernaderos Tierras de Almería, en el t.m. de El Ejido (Almería).

Segundo. De acuerdo con el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncio en el BOP de Almería núm. 142, de 28 de julio de 2014, en el BOE núm. 175, de 19 de julio de 2014, en el BOJA núm. 152, de 6 de agosto de 2014, y en el diario «La Voz de Almería» de 21 de julio de 2014. Asimismo, fue efectuada publicación en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de El Ejido.

En dichos anuncios se incluían relación concreta y detallada de bienes y derechos afectados por la citada instalación.

Tercero. Que Gas Natural Andalucía, S.L., en cumplimiento de lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, presentó con fecha 16.5.2013, ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería (DTAPyMA), solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el «Proyecto de Ejecución de instalaciones para suministro de gas natural en MOP<5 Bar a invernaderos Tierras de Almería», en el t.m. de El Ejido (Almería).

Que la citada DTAPyMA, mediante Resolución de 13.11.2013, otorga, a los efectos oportunos previstos en la precitada Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada en la Calidad Ambiental, Autorización Ambiental Unificada al citado proyecto de ejecución, supeditando dicha autorización al cumplimiento de las condiciones recogidas en el propio proyecto, en el Estudio de Impacto Ambiental y en el resto de documentación técnica presentada por el promotor ante esa Delegación Territorial, así como al cumplimiento de las condiciones que se establecen adicionalmente en los Anexos que se citan en la propia Autorización.

Cuarto. Que dentro del plazo de información pública, no se ha presentado ningún escrito de alegaciones.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación Territorial es competente para resolver el otorgamiento de la Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Utilidad Pública en concreto a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1.a) de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Estatuto de Autonomía para Andalucía; en virtud de las disposiciones adicionales 4.ª y 6.ª del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y en relación con el artículo 2.3 del Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, ciencia y Empleo, creada por el Decreto del Presidente 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y estructuración de Consejerías.

Segundo. En la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos y condiciones establecidos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el R.D. 1434/2002, citado anteriormente, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Visto los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho expresados más arriba, esta Delegación Territorial

### R E S U E L V E

Primero. Conceder la Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y declarar en concreto la Utilidad Pública de la Adenda al Proyecto de ejecución de instalaciones para suministro de gas natural en MOP<5 Bar a invernaderos Tierras de Almería, en el t.m. de El Ejido (Almería), cuyas características principales son las siguientes:

- La red de distribución y sus instalaciones auxiliares discurren por el t.m. de El Ejido en toda su longitud.
- La red, de polietileno PE 100 SDR 17.6, tiene su inicio en la conexión con la red de gas natural en MOP 5 Bar existente en el cruce de la Carretera de Almerimar con la carretera de Tierras de Almería. Continúa por la carretera de Tierras de Almería hasta la carretera AL-3300, de la que saldrá un ramal para la conexión con la planta de GNL existente, así como distintos ramales para dar suministro a semilleros de la zona. Se realizarán acometidas de alimentación a las fincas de la zona por donde discurre el trazado de la red principal.
- Las válvulas de seccionamiento y acometida son tipo bola con dos purgas DN 2" y del mismo material y diámetro que la red proyectada. Se instalarán 6 válvulas de seccionamiento, una al inicio de la red justo después de la conexión con la red existente, dos en el ramal que llega a la planta GNL y las otras tres justo al comienzo de cada uno de los tres ramales de DN 160. Se instalará también una válvula por cada acometida.
- El resumen de las tuberías empleadas:

MATERIAL	DN	e (mm)	L (m)
PE 100 SDR 17.6	200	11,4	9.623
PE 100 SDR 17.6	160	9,1	2.781
PE 100 SDR 17.6	110	6,3	232
PE 100 SDR 17.6	90	5,2	19
PE 100 SDR 17.6	63	3,6	83
TOTAL			12.738

- El presupuesto para la ejecución material de las instalaciones asciende a la cantidad de un millón cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete euros con quince céntimos (1.057.857,15 euros).

Segundo. La empresa Gas Natural Andalucía, S.A., remite a esta Delegación Territorial el 27 de diciembre de 2013 documentación acreditativa de la constitución de la garantía por importe de 21.157,14 euros (veintiún mil ciento cincuenta y siete euros con catorce céntimos) correspondiente al 2% del presupuesto que figura en el expediente, conforme a lo dispuesto en el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Tercero. La Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la instalación, a los efectos de expropiación forzosa, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación de los mismos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos.

Cuarto. Acordar la iniciación del procedimiento expropiatorio que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento de desarrollo, respecto de los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado y que se describen en la relación de afectados que se une como Anexo a la presente Resolución.

Quinto. La presente autorización se otorga sin perjuicio de las concesiones y autorizaciones que sean necesarias, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, la correspondiente legislación sectorial y, en especial, las relativas a la ordenación del territorio y al medio ambiente.

Sexto. En virtud de lo dispuesto en el art. 73.6 de la Ley 34/98, de 7 de octubre, el incumplimiento de las condiciones y requisitos de la presente Autorización, o la variación sustancial del presupuesto que determinaron su otorgamiento, podrá dar lugar a su revocación.

Séptimo. Notifíquese esta Resolución a cada interesado, publicándose además en el BOJA, BOE y BOP de Almería, así como en el tablón oficial de anuncios del Ayuntamiento de El Ejido, todo ello de conformidad con lo establecido en el citado artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o notificaciones que no se hayan podido practicar.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante esta Delegación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Almería, 17 de septiembre de 2014.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

#### A N E X O

#### RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA ADENDA AL PROYECTO «INSTALACIONES DE GAS NATURAL EN MOP<5 PARA DISTRIBUCIÓN EN INVERNADEROS TIERRAS DE ALMERÍA DE ALMERIMAR», TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO (ALMERÍA)

Abreviaturas utilizadas: SE = m<sup>2</sup> expropiación en dominio; SP = m.l. servidumbre de paso; OT = m<sup>2</sup> ocupación temporal; POL = polígono; PAR = parcela

Finca	Titular	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
AL-EJ-1/1	Juan Vargas Viñolo			462	28	1051	acceso invernadero
AL-EJ-2/1	David Godoy Sánchez			485	28	1074	acceso invernadero
AL-EJ-3/3	Agrícola Ormagrán, S.L.			135	28	317	acceso invernadero
AL-EJ-3/1	Agrícola Ormagrán, S.L.			65	28	1075	acceso invernadero
AL-EJ-3/2	Agrícola Ormagrán, S.L.			85	28	316	acceso invernadero
AL-EJ-3/4	Agrícola Ormagrán, S.L.			130	28	318	acceso invernadero
AL-EJ-3/5	Agrícola Ormagrán, S.L.			130	28	319	acceso invernadero
AL-EJ-3/6	Agrícola Ormagrán, S.L.			155	28	320	acceso invernadero
AL-EJ-3/7	Agrícola Ormagrán, S.L.			108	28	321	acceso invernadero
AL-EJ-3/8	Agrícola Ormagrán, S.L.			138	28	322	acceso invernadero
AL-EJ-3/9	Agrícola Ormagrán, S.L.			140	28	323	acceso invernadero
AL-EJ-3/10	Agrícola Ormagrán, S.L.			108	28	324	acceso invernadero
AL-EJ-7	P.I. Brasilia, S.L.	1,12	230	690	26	288	acceso invernadero
AL-EJ-8	Antonio Jesús Naverro Giménez		107	321	26	223	acceso invernadero
AL-EJ-9	Francisco Gálvez Rodríguez		103	309	26	222	acceso invernadero
AL-EJ-10	Manuel Galdeano Moreno	1,12	562	1686	26	428	acceso invernadero
AL-EJ-11	Indalecio García García		2	9	26	221	acceso invernadero
AL-EJ-12	Producción Integrada Agrolider, S.L.		367	1101	26	114	acceso invernadero
AL-EJ-13	Antonio Castillo Castillo		57	171	26	421	acceso invernadero
AL-EJ-14	Antonio Castillo Fernández		113	339	26	420	acceso invernadero
AL-EJ-15	Antonio Castillo Castillo y Dulce Fernández Sánchez		52	156	26	140	acceso invernadero
AL-EJ-16	José Escudero Serrano		114	342	26	132	acceso invernadero

Finca	Titular	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
AL-EJ-17	José Serafín Fernández Archilla		53	159	26	113	acceso invernadero
AL-EJ-18	José Serafín Fernández Archilla		53	159	26	111	acceso invernadero
AL-EJ-19	José Serafín Fernández Archilla		166	498	26	109	acceso invernadero
AL-EJ-20	Semilleros Almería, S.L.		73	219	26	72	acceso invernadero
AL-EJ-21	Antonio Martínez Zapata y Adoración Martín Rodríguez	1,12	423	1269	26	64	acceso invernadero
AL-EJ-22	José Serafín Fernández Archilla		104	312	26	108	acceso invernadero
AL-EJ-23	Antonio y Juana Fernández Maldonado		2	6	26	89	acceso invernadero
AL-EJ-24	Romera Bonilla, S.L.		55	165	26	66	acceso invernadero
AL-EJ-25	Romera Bonilla, S.L.		52	156	26	62	acceso invernadero
AL-EJ-26	Romera Bonilla, S.L.		52	156	26	58	acceso invernadero
AL-EJ-27	Romera Bonilla, S.L.	1,12	59	177	26	54	acceso invernadero
AL-EJ-28	Francisco Martínez Zapata		2	6	26	51	acceso invernadero
AL-EJ-29	Romera Bonilla, S.L.		10	27	26	50	acceso invernadero
AL-EJ-30	Juan Vargas Viñolo		55	165	28	797	acceso invernadero
AL-EJ-30Bis	Comunidad de propietarios y usuarios de la finca K y L de Tierras de Almería		1045	6270	28	9050, 9061, 9062, 9063, 9079, 9080, 9081 y 9082	camino
AL-EJ-31	Avelino Sánchez Granero		55	165	28	834	acceso invernadero
AL-EJ-32	Juan Vargas Viñolo		54	162	28	798	acceso invernadero
AL-EJ-33	Avelino Sánchez Granero		54	162	28	833	acceso invernadero
AL-EJ-34	Juan Vargas Viñolo		55	165	28	799	acceso invernadero
AL-EJ-35	Avelino Sánchez Granero		55	165	28	832	acceso invernadero
AL-EJ-36	Juan Vargas Viñolo		57	171	28	800	acceso invernadero
AL-EJ-37	Isabel Aljarilla López		57	171	28	831	acceso invernadero
AL-EJ-38	Luciano Henández Sánchez y Raquel Valverde Fernández		114	342	28	791	acceso invernadero
AL-EJ-39	Francisco Aljarilla Moral		58	174	28	830	acceso invernadero
AL-EJ-40	Francisco Aljarilla Moral		57	171	28	829	acceso invernadero
AL-EJ-41	Francisco Aljarilla Moral		24	72	28	828	acceso invernadero
AL-EJ-42	Antonio José Martín Martín		112	336	28	804	acceso invernadero
AL-EJ-43	Francisco Aljarilla Moral		58	174	28	827	acceso invernadero
AL-EJ-44	José Ramos Cortés		96	288	28	825	acceso invernadero
AL-EJ-45	Rogelio Jesús Moreno Pérez		57	171	28	805	acceso invernadero
AL-EJ-46	José Ramos Cortés		131	393	28	823	acceso invernadero
AL-EJ-47	Rogelio Jesús Moreno Pérez		50	150	28	806	acceso invernadero
AL-EJ-48	Amadeo Manuel Vizcaino Lao y M.ª José Serrano Mañas		55	165	28	807	acceso invernadero
AL-EJ-49	Amadeo Manuel Vizcaino Lao y M.ª José Serrano Mañas		67	201	28	808	acceso invernadero
AL-EJ-50	Dolores Torres Martín		49	147	28	822	acceso invernadero
AL-EJ-51	Antonia González Mateos		79	237	28	809	acceso invernadero
AL-EJ-52	Vicente González Ortega		46	138	28	821	acceso invernadero
AL-EJ-53	Antonia González Mateos		52	156	28	810	acceso invernadero
AL-EJ-54	Rogelio Vargas Suárez y Ana Belén Rubio Castro		46	138	28	820	acceso invernadero
AL-EJ-55	Rosa María Martín Ramón		56	168	28	811	acceso invernadero
AL-EJ-56	Rogelio Vargas Suárez y Ana Belén Rubio Castro		47	141	28	819	acceso invernadero
AL-EJ-57	Rosa María Martín Ramón		37	111	28	812	acceso invernadero
AL-EJ-58	Vicente González Ortega		77	231	28	818	acceso invernadero

Finca	Titular	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
AL-EJ-59	Rosa María Martín Ramón		37	111	28	813	acceso invernadero
AL-EJ-60	María Encarnación Rodríguez Alonso		108	324	28	817	acceso invernadero
AL-EJ-61	José Andrés Fernández Baños		51	153	28	814	acceso invernadero
AL-EJ-62	José Andrés Fernández Baños		60	180	28	815	acceso invernadero
AL-EJ-63	Diputación Provincial de Almería		211	1.266	28	9048	carretera
AL-EJ-64	Manuel Castilla Fernández		112	336	26	329	acceso invernadero
AL-EJ-64/1	Manuel Castilla Fernández		110	330	26	328	acceso invernadero
AL-EJ-64Bis	Ayuntamiento de El Ejido		223	1.338	26	9018	camino
AL-EJ-65	Vicente Tomás Godoy Sánchez, Felipe Godoy Sáchez, Manuel Godoy Sánchez		420	1.260	28	381	acceso invernadero
AL-EJ-65Bis	Ayuntamiento de El Ejido	1,12	526	3.156	28	9054	camino
AL-EJ-66	Explotaciones Agrícolas Castilla Mar, S.L.		224	672	28	1058	acceso invernadero
AL-EJ-67	Sánchez Moreno Inversiones, S.L.		271	813	28	1059	acceso invernadero
AL-EJ-68	Molovifrut, S. Coop. And.		107	321	28	1081	acceso invernadero
AL-EJ-69	Soc. Coop. Andaluza Samoviz	1,12	34	108	28	362	acceso invernadero